MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Mercadeo Táctico	**Área:**	Área Desarrollo y Administración de los Planes de Mercadeo
Código del Cargo:	2001.04	**Código del Puesto:**	2001
Categoría	18	**Nombre del Puesto:**	Técnico en Servicios y Operaciones Administrativas 2
Nombre del Cargo:	Técnico en Mercadeo Digital	**Reporta a:**	Jefe Desarrollo y administración de los Planes de Mercadeo
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores técnicas en las actividades de soporte para la ejecución y seguimiento del Plan de Mercadeo Digital. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1.	Colaborar en la identificación de los nuevos modelos y patrones de comportamiento de los usuarios y clientes actuales que se cuentan en los entornos digitales del Conglomerado Financiero mediante el análisis de datos.
			2.	Dar seguimiento al cumplimiento del calendario de las acciones y contenidos de las campañas publicitarias digitales en los canales digitales.
			3.	Generar contenido para campañas digitales en Redes Sociales y canales digitales, así como realizar estrategias creativas para las campañas de mercadeo.
			4.	Controlar y dar seguimiento a los indicadores del Plan de Mercadeo Digital.
			5.	Analizar los datos generados de las diferentes investigaciones de mercado y/o bases de datos, para determinar oportunidades de mejora en las estrategias digitales.
			6.	Dar mantenimiento de los contenidos para los sitios web y canales del Conglomerado Financiero.
			7.	Monitorear, analizar y presentar informes de los datos generados de los Dashboards y KPI's, asociados a las estrategias digitales que permitan una agil toma de decisiones en los niveles superiores.
			8.	Llevar el control de la compra eficiente de medios digitales, según los objetivos propuestos, así como realizar los análisis de los retornos de inversión (ROI).
			9.	Realizar el análisis de toda la reportería que se genera de Google analitycs y otras herramientas digitales.
			10.	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			11.	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			12.	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			13.	Ejecutar otras funciones propias del Puesto, Área, División o Dirección.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			14.	Desarrollar las actividades de gestión de los riesgos (identificar, valorar y controlar) de aquellos que impactan los procesos y planes de acción del Conglomerado.
			15.	Velar por el logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionadas directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda, alineados a la Metodología Institucional de Administración de Riesgos y las políticas internas del Conglomerado.
			16.	Aplicar las herramientas y técnicas para identificación y control de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			17.	Ejecutar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			18.	Adoptar a las acciones necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo, garantizando una cultura de riesgo integral.
			19.	Conocer sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			20.	Le puede corresponder participar activamente en las diferentes reuniones en las que se dé a conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes a la Dependencia donde se encuentre asignado.
			21.	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo a su superior inmediato, para el trámite respectivo ante la Dirección Corporativa de Riesgo.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación	Diplomado o tercer año Universitario en la carrera de Diseño Gráfico, Comunicación, Publicidad, Mercadeo, Mercadeo Digital.
	Legales:	No aplica.
	Experiencia:	Dos años y seis meses de experiencia en labores relacionadas con estrategias y actividades de marketing digital.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en generación y diseño de contenido digital.
	2. Conocimiento en Marketing Digital.
	3. Conocimiento en Buscadores: Search Engine Optimization (SEO) y Seach Engine Marketing (SEM).
	4. Conocimiento en Google Analitycs o similar.
	5. Conocimiento en Social media.
	6. Conocimiento de Dashboard.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento en Motores de Base de Datos como Oracle, Mysql, SQL Server.
	2. Conocimiento en Power BI o similar.
	3. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	4. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	7. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS				
	Word, Excel, Power Point y Outlook.				
	Google Analitycs.				
	Buscadores: Search Engine Optimization (SEO), Seach Engine Marketing (SEM) y Dashbord.				
	Power BI y CRM.				
	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
	PERFIL KOMPE DISC:	PERFIL TÉCNICO DE SOPORTE			
CODIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Se crea el Perfil de cargo, mediante HT-14-GGC-2020 de la Gerencia General Corporativa, de fecha 14 de enero de 2020. Referencia DIRGE-26-2020 y DIRCH-13-2020.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes a este perfil mediante oficio GGC-1236-2020, con fecha 3 de agosto de 2020.** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020 aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**				